

La CNE estudia la oferta E.ON sobre Endesa y sus implicaciones en el mercado español

- 1. Qué analiza la Comisión Nacional de la Energía (CNE) en base a la Función 14**
 - La CNE se encarga de evaluar, en aras del **interés general**, si en una toma de participación empresarial existen **riesgos que dificulten garantizar un adecuado mantenimiento de los activos estratégicos** (gasoductos internacionales, instalaciones de la red básica de gas natural, centrales nucleares, etc). Tras este estudio, la **CNE puede autorizar o desautorizar**, en base a los informes elaborados por los técnicos de la Comisión, la toma de participación empresarial.
- 2. Porqué la CNE tiene que estudiar una operación como la de E.ON:**
 - El Gobierno detectó algunas insuficiencias en la legislación vigente en cuanto a las competencias de la CNE ya que sólo analizaba aquellas operaciones de toma de participación entre empresas españolas que operaban en sectores energéticos regulados. Gracias a esas correcciones, **actualmente la CNE analiza todas aquellas operaciones en las que se vea envuelta alguna empresa que opere en el sector energético regulado español**, independientemente de que la empresa que pretenda la participación opere en el mismo sector o sea extranjera.
- 3. Antecedentes de resoluciones de la CNE en casos similares**
 - **La CNE en 2003**, estando en el Gobierno el **PP**, **vetó la operación** de adquisición de Iberdrola por Gas Natural. El organismo alegó dos motivos:
 - Las condiciones afectaban a aspectos esenciales de la OPA, por lo que era muy probable que Gas Natural no las aceptase.
 - En el caso de que la empresa resultante no cumpliera las condiciones sería imposible imponer su aceptación, "la única forma sería que Gas Natural vendiera Iberdrola y deshiciera el camino".
 - **La CNE en 2005**, estando en el Gobierno el **PSOE**, **aprobó con condiciones** la operación de adquisición de Endesa por Gas Natural.
- 4. Los principales países de Europa blindan sus sectores energéticos**
 - Francia, Italia, Holanda y la propia Alemania **han blindado o están realizando maniobras para proteger a sus empresa energéticas**, impidiendo así posibles opas de compañías extranjeras:
 - Francia ha anunciado la fusión de Gaz de France (GDF) con Suez para evitar una posible OPA de Enel.
 - En Italia se está estudiando fusionar Enel con Eni (el equivalente a Endesa con Repsol), por si a la alemana E.ON le da por opar a alguna de las dos si fracasa en España.
 - En Holanda Essent ha decidido fusionarse con otra gran compañía holandesa, Nuño, para crear un "campeón nacional".
 - Alemania creó un "campeón nacional" como E.ON gracias a la fusión con Ruhrgas y además blindando a ésta de posibles compras.
- 5. Problemas que plantea la operación de la alemana E.ON en base a los aspectos analizados por la Función 14 de la CNE**
 - El mercado energético europeo no existe. Es natural que todos los países hayan desarrollado políticas de defensa, protección y sostenimiento de su sector energético.
 - La industrialización de cualquier país depende directamente de la energía que posea y su control es fundamental, siendo un sector estratégico.
 - Endesa tiene una cuota de mercado del 47% en energía nuclear que debido a su consideración de estratégicos deben ser velados por el regulador.

La CNE estudia la oferta E.ON sobre Endesa y sus implicaciones en el mercado español

- Con la compra de Endesa E.ON podría utilizar los recursos argelinos de Medgaz para saciar una posible carencia de gas en los mercados del norte y centro de Europa, más rentables económicamente para E.ON que el español.
- La práctica inexistencia de interconexiones energéticas de la península Ibérica con el resto de Europa hacen imposible una reciprocidad en el caso de que la empresa compradora decida desviar recursos a otros mercados.
- La entrada de E.ON en el mercado español supondría un riesgo para las inversiones previstas por Endesa.